



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 0222-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 ABR 2013

**VISTO:**

EL INFORME Nº 224-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 12 de Abril del 2013; PROVEIDO inserto de la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA de fecha 27 de Marzo del 2013 en el INFORME Nº 327-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., INFORME Nº 327-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 26 de Marzo del 2013; INFORME Nº 201-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-RCCA de fecha 26 de Marzo 2013 CARTA Nº 001-2013/Obra-Quebrada El Grillo de fecha 07 de Febrero del 2013, referidos a la Liquidación Financiera Final de la Obra: "ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA EL GRILLO DEL SECTOR LOS PINOS – BOCAPAN EN EL DISTRITO DE ZORRITOS – PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"-----

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.-----

Que, por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27867, modificada por la Ley Nº 27902, se norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la Constitución Política y a la Ley de Bases de Descentralización.-----

Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes, dentro del ámbito territorial del Departamento del mismo nombre, entrando en vigencia el día 01 de Enero del 2003, en que asume el patrimonio, personal, acervo documentario y los recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.-





"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL 0090222 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 ABR 2013



Que, por R. E. R. N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P, del 27.02.04, se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".--



Que, con fecha 30.07.2012, se suscribió el CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 019-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre el GOBIERNO REGIONAL TUMBES y la Empresa Contratista LOS CEIBOS SAC con RUC N° 20483943611 Representada por el Sr. JUAN PABLO GRAÑA SOTO identificado con DNI N° 00209112 para la ejecución de la Obra: "ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA EL GRILLO DEL SECTOR LOS PINOS - BOCAPAN EN EL DISTRITO DE ZORRITOS - PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado de s/. 358,426.59 (TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON 59/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2012, con un plazo de SESENTA (60) días Naturales, bajo el sistema de Contratación POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS-----



Que mediante, El INFORME N° 224-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 12 de Abril del 2013, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, remite al Gerente Regional de Infraestructura el Proyecto de Resolución de la Liquidación Financiera Final de la Obra "ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA EL GRILLO DEL SECTOR LOS PINOS - BOCAPAN EN EL DISTRITO DE ZORRITOS - PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" efectuada por el responsable de las Liquidaciones de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras según lo indicado en la DIRECTIVA N° 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI - SG, debidamente visada para que luego de encontrarse conforme proceda de acuerdo a sus funciones.-----





"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**  
**0000222-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 25 ABR 2013

Que, mediante **PROVEIDO** inserto de fecha 27 de Marzo del 2013 inserto al reverso del **INFORME N° 327-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG**, el **Gerente Regional de Infraestructura** alcanza la Liquidación Técnica Final del Contrato de obra elaborada por el Contratista, para su revisión y se de trámite dentro de los plazos de Ley, dispone se efectué la Liquidación Financiera Final de Obra: **"ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA EL GRILLO DEL SECTOR LOS PINOS – BOCAPAN EN EL DISTRITO DE ZORRITOS – PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"** en cumplimiento a la **DIRECTIVA N° 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG. "PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y APROBACION DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIAS DE OBRAS"**-----

Que mediante, **INFORME N°327-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG.**, de fecha 26 de Marzo del 2013, el Subgerente de Obras, alcanza al Gerente Regional de Infraestructura la Liquidación Técnica Final de la obra: **"ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA EL GRILLO DEL SECTOR LOS PINOS – BOCAPAN EN EL DISTRITO DE ZORRITOS – PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, para su revisión, elaboración de Liquidación Financiera y Acto Resolutivo correspondiente, manifestando que la Liquidación Final de Obra presentada por la Empresa Contratista **LOS CEIBOS SAC** con RUC N° **20483943611**, se encuentra conforme y es procedente su aprobación de acuerdo al Art. 211° del D.S. N° 184-2008-EF y sus modificatorias, la misma que da un saldo a favor del Contratista ascendente a **S/. 4,571.11 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 11/100 NUEVOS SOLES)** y la correspondiente Devolución del fondo retenido como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Solicitando que se remita derivar el presente a la Subgerencia de Supervisión, Liquidaciones y Transferencia de Obras para su revisión, Elaboración de la Liquidación Financiera Final.-----

Que mediante, **INFORME N° 201-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-RCCA**, de fecha 26 de Marzo 2013, el Ing., Inspector Ing. **ROLANDO C. CRUZ AGURTO**, alcanza al Subgerente de Obras la Liquidación Técnica Final de la obra: **"ENCAUZAMIENTO DE LA**



551



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"



# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00222-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 ABR 2013.

**QUEBRADA EL GRILLO DEL SECTOR LOS PINOS – BOCAPAN EN EL DISTRITO DE ZORRITOS – PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES**", manifestando que la Liquidación Final de Obra, presentada por el Empresa Contratista **LOS CEIBOS SAC**, la misma que al ser revisada se encuentra conforme y es procedente su aprobación de acuerdo al Art. 211° del D.S. N° 184-2008-EF y sus modificatorias, lo que se remite solicitando se sirva derivar el presente a la Subgerencia de Supervisión, Liquidaciones y Transferencia de Obras para su revisión, Elaboración de la Liquidación Financiera Final.-----



Que mediante **CARTA N° 001-2013/Obra-Quebrada El Grillo** de fecha 07 de Febrero del 2013, y dentro de los plazos de Ley, el Gerente de la Empresa Contratista **LOS CEIBOS SAC**, alcanza al Ing. **MANUEL A. SAAVEDRA GUZMAN GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA** la Liquidación Final de la Obra : **"ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA EL GRILLO DEL SECTOR LOS PINOS – BOCAPAN EN EL DISTRITO DE ZORRITOS – PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"** la misma que da un saldo a favor del Contratista ascendente a **s/. 4,571.11 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 11/100 NUEVOS SOLES)** y la correspondiente Devolución del fondo retenido como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.-----



Que, habiendo dado inicio al proceso de selección durante la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado Aprobado por Decreto Ley N° 1017 y su Reglamento Aprobado por D.S. N° 184-2008-EF; modificado por el D.S. N° 021-2009-EF., atendiendo a lo informado por la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la Subgerencia de Obras, y la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, es procedente **APROBAR** dentro los plazos de Ley, la Liquidación Financiera Final del **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 019-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**; relativo a la Obra: **"ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA EL GRILLO DEL SECTOR LOS PINOS – BOCAPAN EN EL DISTRITO DE ZORRITOS – PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"** ejecutada por la Empresa Contratista





"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 0222 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 ABR 2013

LOS CEIBOS SAC con RUC Nº 20483943611, con un saldo a favor ascendente a la suma de **s/. 4,571.11 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 11/100 NUEVOS SOLES)** cuyo costo total de obra asciende a la suma de **s/ 360,237.51 (TRECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 51/100 NUEVOS SOLES)**.

Estando a las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional y Asesor Legal de Gerencia Regional de Infraestructura.



### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Financiera Final de obra: "ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA EL GRILLO DEL SECTOR LOS PINOS – BOCAPAN EN EL DISTRITO DE ZORRITOS – PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Nº 019-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR ejecutada por la Empresa Contratista LOS CEIBOS SAC con RUC Nº 20483943611 con un costo total ascendente a **s/ 360,237.51 (TRECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 51/100 NUEVOS SOLES)** de acuerdo al ANEXO Nº 01 de la presente Resolución.



**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, a la Oficina Regional de Administración, PAGAR a la Empresa Contratista LOS CEIBOS SAC con RUC Nº 20483943611, el saldo total a favor del Contratista, ascendente a la suma de **s/. 4,571.11 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 11/100 NUEVOS SOLES)**, conforme al ANEXO Nº 02 de la presente Resolución, previo informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras.



551



"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**0000222 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 25 ABR 2013

**ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR**, a la Oficina Regional de Administración la correspondiente devolución del fondo retenido como fiel cumplimiento del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 019-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, a la Empresa Contratista **LOS CEIBOS SAC**, ascendente al 10% del monto del Contratado correspondiente al importe de **s/. 35,842.66 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 66/100 NUEVOS SOLES)** previo informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras.



**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Empresa Contratista **LOS CEIBOS SAC** como Ejecutor de la Obra, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes.



**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

551

Copia fiel del Original

ANEXO Nº 01  
**CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS**

OSRA  
 : "ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA EL GRILLO DEL SECTOR LOS PINOS-BOCAPAN  
 EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR DEL  
 DEPARTAMENTO DE TUMBES"  
 : LOS CEIBOS SAC  
 : 019-2012IGOB; REG. TUMBES-GRIGR

00000222

12 5 ABR 2013

FECHA	C/P Nº	CONCEPTO	VALORIZACIONES										TOTAL		LIQUIDO PAGADO	
			CONTRATO PRINCIPAL	REINT.	IGV. VAL.	IGV EFFECT.	IGV. MAT.	MONTO BRUTO VALORIZADO	AMORTIZACIONES EFFECTIVO	MATERIAL	MULTAS Y OTROS	AMOR-RET. FONDO DE GARANTIA	EFFECTIVO	IGV		
ago-12	6172-6171	VAL. 01	162,718.97	163.47	29,395.00	0.00	0.00	192,277.44	0.00	0.00	0.00	0.00	30,375.14	132,507.30	29,395.00	
sep-12	6760-6759	VAL. 02	110,890.80	110.89	19,980.30	0.00	0.00	130,981.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,001.69	19,980.30	
oct-12	7344-73430	VAL. 03	27,354.11	109.42	4,943.44	0.00	0.00	32,406.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,463.53	4,943.44	
nov-12	0	VAL. 04	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			300,963.88	383.78	54,318.74	0.00	0.00	355,666.40	0.00	0.00	0.00	0.00	30,375.14	270,972.52	54,318.74	
		VAL 01 AD 01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		TOTAL	300,963.88	383.78	54,318.74	0.00	0.00	355,666.40	0.00	0.00	0.00	0.00	30,375.14	270,972.52	54,318.74	

C. PRINCIPAL	300,963.88	EFFECTIVO	270,972.52
REINTEGRO	383.78	AMORTIZAC. Y DSCOTOS	30,375.14
IG.V.	54,318.74	IG.V.	54,318.74
MONTO PARCIAL	355,666.40	MONTO PARCIAL	355,666.40
AUTORIZ. Y PAGADO	3,938.37	AUTORIZ. Y PAGADO	3,938.37
IG.V.	632.74	IG.V.	632.74
COSTO TOTAL OBRA	360,237.51	COSTO TOTAL OBRA	360,237.51



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**  
**Nº 00000222 -2013/ GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 12 5 ABR 2013

**A N E X O Nº 02**

**LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRA**

OBRA : "ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA EL GRILLO DEL SECTOR LOS PINOS-BOCAPAN EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"

CONTRATISTA : LOS CEIBOS SAC  
 CONTRATO Nº : 019-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

<b>01.00</b>	<b><u>AUTORIZADO Y PAGADO</u></b>		
<b>01.01</b>	<b><u>AUTORIZADO</u></b>		<b>305.286,02</b>
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	303.751,35	
	ADICIONAL 01	0,00	
	REAJUSTES	1.534,67	
	DEDUCCIONES	0,00	
<b>01.02</b>	<b><u>PAGADO</u></b>		<b>301.347,66</b>
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	300.963,88	
	ADICIONAL 01	0,00	
	REAJUSTE	383,78	
	DEDUCCIONES	0,00	
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>3.938,37</b>
<b>02.00</b>	<b><u>I.G.V.</u></b>		
<b>02.01</b>	<b><u>AUTORIZADO</u></b>	54.951,48	
<b>02.02</b>	<b><u>PAGADO</u></b>	54.318,74	
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>632,74</b>
<b>03.00</b>	<b><u>ADELANTOS</u></b>		
<b>03.01</b>	<b><u>OTORGADO</u></b>		<b>0,00</b>
	EFFECTIVO	0,00	
	MATERIALES	0,00	
<b>03.02</b>	<b><u>AMORTIZADO</u></b>		<b>0,00</b>
	EFFECTIVO	0,00	
	MATERIALES	0,00	
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>0,00</b>
<b>4.00</b>	<b><u>OTROS (MAYORES GASTOS GENERALES)</u></b>		
<b>4.01</b>	<b><u>AUTORIZADO (AMPLIACION DE 15 DIAS NATURALES)</u></b>	0,00	
<b>4.02</b>	<b><u>PAGADO</u></b>	0,00	
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>0,00</b>

**RESUMEN**

AUTORIZADO Y PAGADO	3.938,37
I.G.V.	632,74
ADELANTOS	0,00
OTROS (MAYORES GASTOS GENERALES)	0,00
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>4.571,11</b>

**NOTA** DEVOLVER EL FONDO RETENIDO DEL 10% COMO GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASCENDENTE A LA SUMA DE s/. 35.842,66 NUEVOS SOLES. PREVIO INFORME DE LA SUBGERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIAS DE OBRAS.



551